

## INFORME DE GERENTE GENERAL

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE PLANOS Y CONSTRUCCIONES PLANICAM S.A.  
Ciudad.-**

Estimados señores:

Dando cumplimiento con lo establecido por la Ley de Compañías y en concordancia con lo dispuesto en la Resolución # 92.1.4.3.0013 publicado en el Registro Oficial # 44 del 13 de Octubre de 1992, pongo a consideración de vosotros mi informe anual correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2016, de la compañía PLANOS Y CONSTRUCCIONES PLANICAM S.A.

En cuanto a los objetivos del 2016, estos se siguen cumplidos de manera moderada vista las condiciones económicas por las cuales se desenvuelve el país.

Se han cumplido con las disposiciones adoptadas por la Junta General .

No se han producido hechos extraordinarios en los ámbitos legales, laborales y administrativos.

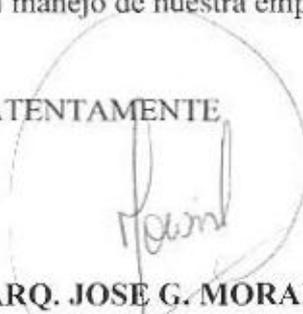
La situación financiera comparada con el ejercicio precedente se mantiene estable.

Propongo que las utilidades determinadas después de impuesto a la renta que asciende al valor de \$ 3.708,32 dólares USA, no se distribuyan sino hasta un próximo ejercicio económico y hasta tanto se transfiera a la cuenta Utilidades no distribuidas:

Considerando la situación en la que se desarrolla la económica ecuatoriana, propongo que para el año 2018 se adopten estrategias y políticas conservadoras que se constituyan en pasos para mantener equilibrada nuestra empresa.

Sin otra consideración adicional que informar, agradezco por la confianza depositada en el manejo de nuestra empresa.

ATENTAMENTE



**ARQ. JOSE G. MORAN MARTIN  
GERENTE GENERAL**